Presentación de alegaciones a las Ordenanzas Fiscales 2014

Lun, 12/09/2013 - 13:34 — comunicacion

En el Pleno del 17 de Octubre, se han aprobado las Ordenanzas para el 2014 con el voto en contra de Izquierda Unida, ya que seguimos considerando que las Ordenanzas Fiscales de San Sebastian de los Reyes, no se adaptan al principio de: "A Cada cual según sus necesidades a cada cual según sus posibilidades"

En este sentido desde Izquierda Unida , presentamos alegaciones al respecto de modificar las ordenanzas:, Nº3, Reguladora del impuesto sobre bienes inmuebles: En el apartado de bonificaciones entendemos que estas tienen que ser respecto al valor catastral del inmueble, no en función del número de hijos por familia. Adjuntamos cuadro aclarativo.

Tramo valor catastral	**Tipo de familia numerosa**	
	Con 1 o más miembros discapacitados	Supuesto g
Hasta 60.000€	90%	80%
De 60.000,01€ a 100.000€	80%	75%
De 100,000.01€ a 200,000.00€	70%	70%
De 200,000.01€ a 300,000.00€	60%	50%
De 300,000.01€ a 400,000.00€	10%	5%

Respecto al artículo referente a los inmuebles desocupados permanentemente, entendemos que deben gravarse con un recargo del 50%. Con esta medida rebajaríamos la vivienda en régimen de alquiler.

Nº 10, Reguladora de las tasas por utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público local: Relativa al pago de tasa abonada por las entidades financieras por tener cajeros ocupando suelo de dominio público. Entendemos basándonos en el criterio de igualdad, que no es lógico que pague más un hostelero por uso de las aceras en la semana de fiestas que las entidades bancarias `por tener el cajero todo el año ocupando suelo público.

También seguimos proponiendo una ordenanza fiscal nueva que ya presentamos el año pasado, pero que no fue tomada en consideración; Es la reguladora de la tasa por el mantenimiento del servicio de prevención y extinción de incendios y salvamento en San Sebastian de los Reyes. En la que el sujeto pasivo sustituto serán las entidades o sociedades reguladoras del riesgo en el municipio.

Estas alegaciones a las Ordenanzas Fiscales que propone Izquierda Unida de Sanse, a través del portavoz de su Grupo Municipal, están basadas en criterios de justicia social y redistribución de la riqueza a través de los ingresos y/o gasto.

Desde Izquierda Unida Sanse, entendemos que esta iniciativa de modificación y la ordenanza fiscales de nueva creación, supondrán mayores ingresos en las arcas municipales, sin que tengan que ser los vecinos/as los que soporten la carga fiscal.

Suponemos que el PP de Sanse las rechazará como lo hizo el año pasado, aunque luego las tomen como inspiración a la hora de elaborar el Proyecto de Ordenanzas para el año 2015, al igual que han hecho este año.

Su "modus operandi" es votarlas en contra para luego al año siguiente tomarlas en cuenta y así poder atribuirse acciones político- sociales de la que carecen. Esto demuestra que es un Gobierno agotado, sin ideas ni iniciativa política.

Área de comunicación

ayto._ssreyes.jpg [1] 132.81 KB

np-alegaciones_ord_fiscales.pdf [2] 107.02 KB

alegacionesordenanzas_2014_sanse-web.pdf [3] 135 KB

- Alcobendas San Sebastián de los Reyes [4]
- Alegaciones [5]
- Ayuntamiento [6]
- ordenanzas fiscales [7]

- Documentos
 - Doc. Políticos
 - Doc. Organizativos
 - Materiales
- Actualidad
 - Agenda
- Participa!

URL del envío (Obtenido en *10/30/2026 - 02:11*):
http://iusanse.org/presentacion-de-alegaciones-a-las-ordenanzas-fiscales-2014

Enlaces:
[1] http://iusanse.org/sites/iusanse.org/files/ayto._ssreyes_8.jpg
[2] http://iusanse.org/sites/iusanse.org/files/np-alegaciones_ord_fiscales.pdf
[3] http://iusanse.org/sites/iusanse.org/files/alegacionesordenanzas_2014_sanse-web.pdf
[4] http://iusanse.org/category/actualidad/alcobendas-san-sebasti%C3%A1n-reyes
[5] http://iusanse.org/category/actualidad/alegaciones
[6] http://iusanse.org/category/actualidad/ayuntamiento
[7] http://iusanse.org/category/actualidad/ordenanzas-fiscales